

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOP EXECUTIVE INTERNATIONAL CONSULTORES CIA LTDA. , CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del 2018, siendo las 11h00 en la oficina de la compañía, ubicada en la Aven. Juakin Orrantia, y Av. L. Benitez, Edificio TRADE BUILDING, piso 7 oficina 745, se inicia la junta de accionistas de la empresa **TOP EXECUTIVE INTERNATIONAL CONSULTORES CIA LTDA.** , Sr. Maluk Salem Omar Aldo, propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se encuentra presente. Previamente se elige como Director Ac-Hoc de la junta al señor **MALUK SALEM OMAR ALDO** , se deja expresa constancia que la reunión se llevara a cabo con el objetivo de tratar los siguiente temas: 1. El informe de Gerente General y comisario de la compañía; y 2.- La aprobación del Balance General y Estado de Resultado del año 2017 de la compañía y distribución de las utilidades. Al respecto el director declara instalada la sesión y agradece a los asistente por haber acudido a esta sesión la misma que convocara previamente en forma verbal y acto seguido, expresa lo siguiente: Como primer punto: leer el informe de Gerente General y el informe del comisario de la compañía y segundo la aprobación del Balance General y Estado de Resultado y Distribución de Utilidades. La sala delibera al respecto y decide en breves minutos aprobar dichos informes tanto del Gerente General como del comisario, y el Estado de Perdidas de la Compañía, la cual no tubo utilidad. La sala dispone además que se remita dichos informes y balances a los organismos de control para su legalización. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 12h15 se concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma con los mismos asistentes, estos la aprueban y la firman cada una de ellos para su correspondiente legalidad.



**Maluk Salem Omar Aldo**  
Director AD-Hoc de la Junta



**Maria Katherine Villao Guerrero**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta